
	CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.	Responsabilidad Social y Sostenibilidad
	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD PARA PROVEEDORES	Páginas 5 Aprobación 11-11-2025

**POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD
PARA PROVEEDORES**

CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.

	CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.	Responsabilidad Social y Sostenibilidad
	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD PARA PROVEEDORES	Páginas 5 Aprobación 11-11-2025

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD PARA PROVEEDORES

1. Introducción

CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., compañía promotora del Centro Comercial Iñaquito (CCI), concibe el desarrollo sostenible y la sostenibilidad como un principio que orienta su Política de Responsabilidad Social y Sostenibilidad de Proveedores, con el fin de no comprometer en su operación el bienestar de las futuras generaciones¹.

De esta forma el CCI reafirma su compromiso con la gestión responsable y sostenible de proveedores en su cadena de suministro y cadena de valor.

La presente Política establece principios rectores y lineamientos para la actuación en los procesos de adquisición de productos y servicios.

2. Alcance

Aplica a proveedores, categoría dentro de la cual se incluye a: contratistas, consultores, organizaciones sin fines de lucro, contrapartes y aliados estratégicos con independencia de su giro de negocio, tamaño o sector.


Se otorgará preferencia a servicios o productos integren criterios ambientales, sociales y de gobernanza verificables o ecoetiqueta.

El cumplimiento de la presente política es obligatorio.

3. Principios rectores

- a) **Cumplimiento:** CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., espera que sus proveedores cumplan con las leyes, reglamentos y normativas ecuatorianas vigentes. Este cumplimiento incluye las normas de convenios o tratados internacionales que rijan en la República del Ecuador, respecto de los derechos humanos y laborales, salud y seguridad ocupacional que garanticen condiciones dignas, inclusivas, equitativas y seguras. Asimismo, se espera que observen prácticas de sostenibilidad

¹ Pacto Mundial Red Española. (s.f.). *Noticias Sostenibilidad: la única apuesta por el futuro*. Pacto Mundial Red Española. Recuperado de <https://www.pactomundial.org/noticia/sostenibilidad-la-unica-apuesta-por-el-futuro/#cuales-son-los-pilares-de-la-sostenibilidad>

	CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.	Responsabilidad Social y Sostenibilidad
	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD PARA PROVEEDORES	Páginas 5 Aprobación 11-11-2025

ambiental, responsabilidad social y económica; estándares de ética y gobernanza corporativa.

- b) **Buen uso de los recursos:** la Compañía vela por el buen uso y optimización de los recursos, así como la protección de los bienes y patrimonio de CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. Toda compra deberá estar debidamente sustentada y contribuir a alcanzar los objetivos de la compañía.
- c) **Lucha contra la corrupción:** la compañía promueve la lucha contra toda forma de corrupción y soborno, así como la auditoría de sus procesos de compra y contratación de servicios y productos, a fin de impulsar una conducta íntegra, ética, comprometida con la calidad, la excelencia y eficiencia.
- d) **Transparencia:** toda información será veraz, fidedigna y mantendrá trazabilidad, enmarcada en procesos éticos y verificables.

4. **Conducta Ética y Política de Prevención de Actos de Corrupción, Fraude y Sobornos**


La compañía cuenta con un Código de Ética y Política de Prevención de Actos de Corrupción, Fraude y Sobornos el cual establece los valores y principios fundamentales que regirán la conducta de sus colaboradores, así como la actuación de proveedores, contratistas, organizaciones, contrapartes y aliados estratégicos, por lo cual se requiere su suscripción.

5. **Protección de Datos Personales**

La compañía respeta la privacidad de sus clientes y se compromete a proteger la información personal recolectada en el curso de sus operaciones comerciales, por ello cuenta con medidas técnicas y organizativas y una Política de Protección de Datos Personales que puede ser descargada en el siguiente enlace: <https://www.cci.com.ec/informacion-legal/>

6. **Normativa de Compras y Contratación**

CCI realiza todas las adquisiciones de servicios y productos a través del Departamento de Compras de SHOPPING MANAGMENTS OPERADORA S.A., por tanto, la normativa de

	CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.	Responsabilidad Social y Sostenibilidad
	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD PARA PROVEEDORES	Páginas 5 Aprobación 11-11-2025

dicha empresa es de cumplimiento obligatoria para todas las partes involucradas en estos procesos.

7. Conflicto de interés

El proveedor deberá informar por escrito de forma inmediata al Departamento de Compras de SHOPPING MANAGMENTS OPERADORA S.A. y a la compañía si el contrato o cualquier aspecto relacionado con la compra o adquisición de un bien o servicio plantea un conflicto de interés real o potencial y proporcionará la información adicional que se le requiera.

8. Prohibiciones


Con el propósito de garantizar prácticas éticas y responsables, los proveedores, contratistas, consultores, organizaciones sin fines de lucro, contrapartes y aliados estratégicos que entablen relaciones comerciales con CCI, deben abstenerse de participar directa o indirectamente, en las siguientes actividades:

- Actos de corrupción, soborno, fraude o violaciones éticas graves.
- Trabajo infantil, trabajo forzoso, explotación laboral o sexual.
- Pornografía o prostitución, juegos de azar o apuestas.
- Producción o comercialización de productos o sustancias ilícitas o restringidos por la legislación ecuatoriana o tratados internacionales.
- Tráfico o comercio ilegal de especies silvestres.
- Comercio o explotación de madera proveniente de bosques primarios o tala no certificada.
- Comercio internacional de basura o residuos que incumplan la normativa ambiental.
- Delitos ambientales que contaminen el aire, agua y suelo, caza, pesca, gestión inadecuada de residuos peligrosos, entre otros.
- Tráfico de drogas, armas, terrorismo y financiación al terrorismo.

9. Cumplimiento y evaluación

Los proveedores del CCI cumplirán con los siguientes requisitos mínimos de sostenibilidad:

- Cumplimiento legal y ético.
- Condiciones laborales y respeto a los derechos humanos.

	CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.	Responsabilidad Social y Sostenibilidad
	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD PARA PROVEEDORES	Páginas 5 Aprobación 11-11-2025

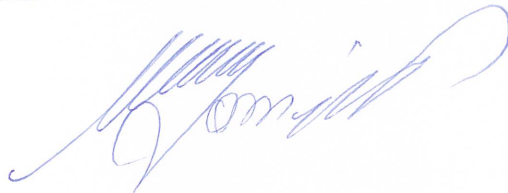
- Gestión ambiental responsable.
- Compromiso social y comunitario.
- Condiciones laborales (SSO) y respeto a los derechos humanos.
- Gestión ambiental responsable y eficiente.
- Compromiso social y comunitario.
- Transparencia, trazabilidad y rendición de cuentas.

La evaluación del cumplimiento se realizará considerando evidencias documentales del checklist de sostenibilidad, en el caso de no cumplir con algún requisito el proveedor deberá justificar el motivo. Adicionalmente, se podrán realizar verificaciones in situ con el fin de realizar auditorías sociales y ambientales a proveedores.

10. Incumplimientos

En el caso de que el proveedor incumpla con uno o varios aspectos de la presente Política, la compañía podrá terminar la contratación e inhabilitar al proveedor.

Quito, 11 de noviembre 2025



Econ. Ligia María de los Ángeles Gómez Proaño
CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.
GERENTE GENERAL